

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HACIENDA
PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y TRIBUTARIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



CONTRATACIÓN PÚBLICA (PLAN 2023)

CÓDIGO 26180092

UNED

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	

Nombre de la asignatura	CONTRATACIÓN PÚBLICA (PLAN 2023)
Código	26180092
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La actividad financiera del Sector Público es una parte más de la Economía, en la que el Estado interviene desarrollando funciones de asignación de recursos, de redistribución de la riqueza o garantizando la estabilidad, el crecimiento y el desarrollo económico. La calidad y eficiencia de las políticas públicas tiene gran repercusión en el crecimiento sostenido y en la distribución equitativa de los recursos.

La implantación de unas políticas públicas responsables mediante una Administración financiera donde el objetivo prioritario sea la prestación de unos servicios de calidad, regidos por los principios de eficacia, transparencia y economicidad, es el mejor instrumento para promover un desarrollo económico equilibrado y prevenir los desequilibrios fiscales. Con esta finalidad, es indispensable profesionalizar la gestión del gasto público y superar la politización de las Administraciones Públicas que provoca distorsiones en la ejecución de las políticas públicas y mina de ineficiencias la intervención y las políticas del Estado.

En esta Asignatura se analizarán los principios básicos que enmarcan la gestión y se examinarán los objetivos y características principales de los sistemas integrantes de la Administración Financiera, entendida como el conjunto de elementos administrativos que hacen posible la aplicación concreta de los recursos económicos que se han detraído del sistema productivo a los objetivos y metas, en la forma más eficaz y eficiente posible. Por otra parte y para cumplir con los objetivos asignados y desempeñar sus funciones, el sector público necesita comprar bienes de diverso tipo y demandar prestación de múltiples servicios, que serán financiados con recursos públicos e irán destinados a satisfacer necesidades y fines públicos. Estas compras y prestaciones se denominan contratación pública.

La contratación pública representa un porcentaje importante de la actividad económica, el 20% del PIB en el caso español, de ahí la importancia de que exista una adecuada regulación de la misma, que garantice el cumplimiento de los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, y asegure una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios. La contratación en el sector público y su normativa reguladora están en continuo proceso de cambio, en España, por ejemplo, en los últimos 25 años se han aprobado cinco leyes de contratos, la última de ellas, ha entrado en vigor el pasado 9 de marzo de 2018, lo que da una idea clara de la materia de la que estamos hablando, sujeta entre otros aspectos a la

evolución de la actividad económica, financiera y mercantil, a los retos de la administración electrónica y fundamentalmente a la continua necesidad de adaptación a las Directivas comunitarias.

La asignatura de Contratación Pública pertenece al Máster Universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria, especialidad Administración Financiera. Esta asignatura es optativa y se imparte durante el primer cuatrimestre. Tiene carácter teóricopráctico, con 4 créditos ECTS. Con la impartición de esta asignatura se pretende analizar la actuación del Estado como “sujeto pasivo” en relaciones jurídicas, esto es, como titular de obligaciones, y, en un sentido general, a presentar las características esenciales del Estado como deudor, con un régimen propio y peculiar diferenciado del régimen general de las obligaciones entre particulares, que se rigen por el Derecho Civil o privado.

Nos referiremos a la perspectiva jurídica de las obligaciones públicas, esto es a la regulación normativa del proceso de adopción y cumplimiento de obligaciones por los agentes públicos, analizando la distinción entre gasto, obligación y pago desde una perspectiva jurídica. Asimismo, se hará un análisis detallado del procedimiento administrativo general de gestión presupuestaria, tanto en la fase de ordenación del gasto como de ordenación del pago, describiendo sus posibles excepciones y los procedimientos especiales de ejecución del gasto público.

Con el segundo bloque temático se pretende que el alumno pueda conocer con detalle el ámbito objetivo y subjetivo de la contratación pública e identificar los contratos de las Administraciones Públicas y los requisitos generales de éstos. La finalidad perseguida es el desarrollo de los principales aspectos del régimen jurídico y económico-presupuestario de los contratos, que son aquellos negocios jurídicos mediante los cuales la Administración Pública establece una relación con un tercero, bien persona física o jurídica, en la cual dicho tercero va a recibir una contraprestación económica, a cambio del suministro de un bien, la prestación de un servicio, la realización de una obra o la gestión de un servicio público.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN
jtranchez@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE MANUEL GUIROLA LOPEZ
jguirola@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JAVIER MARTIN ROMAN
jmartin@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN CARLOS CAMPAÑA NARANJO
jcampana@der.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La interacción de estudiantes y equipo docente se realizará a través del curso virtual de la asignatura mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el equipo docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades, en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.

CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o

inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.

CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.

CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.

CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.

CE4 - Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:

- Conocer el ámbito objetivo y subjetivo de la contratación pública e identificar los contratos de las Administraciones Públicas y los requisitos generales de éstos.
- Conocer los modelos de contratación pública en América Latina y el Caribe.

CONTENIDOS

TEMA 1: La contratación en el sector público: principios reguladores y su gestión.

TEMA 2: Los modelos de contratación pública en América Latina y el Caribe: estudios de casos.

METODOLOGÍA

La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. Cada semana, de lunes a viernes, se deberá estudiar el tema que corresponda de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos siendo el sábado y el domingo de descanso. El viernes de la semana anterior al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la plataforma virtual que se utilizará para la impartición del Máster toda la documentación (unidad didáctica) elaborada para el desarrollo del tema correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen de desarrollo

Preguntas desarrollo

Duración del examen 60 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno.

Criterios de evaluación

El examen será puntuado con una calificación entre 0 y 10 puntos.

% del examen sobre la nota final 60

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 5
PEC

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del equipo docente, los conocimientos adquiridos durante el curso.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de la asignatura se conformará como una media ponderada en la que el 60% de la nota vendrá dada por la nota del Examen Presencial y el 40% restante vendrá dada por la nota media de las PECs siempre que se cumplan las condiciones siguientes: a).- Que el alumno tenga un mínimo de 5 en la nota del Examen Presencial b).- Que el alumno tenga un mínimo de 5 en cada una de las PECs que se realicen en la asignatura.

En este sentido pueden darse las siguientes situaciones:

- 1) En el caso de que el alumno haya obtenido un mínimo de 5, tanto en el Examen Presencial como en cada una de las PECs, la nota final será la media ponderada en el sentido señalado anteriormente.**
- 2) En el caso de que el alumno no haya obtenido una nota mínima de 5 en cada una de las PECs, en la convocatoria ordinaria no se computará la media ponderada y la asignatura tendrá la calificación de NO APTO. En este caso sólo podrá aprobar la asignatura aprobando el examen en la convocatoria extraordinaria.**
- 3) En el caso de que el alumno, habiendo aprobado las PECs, no haya obtenido una nota mínima de 5 en el Examen Presencial, en la convocatoria ordinaria no se computará la media ponderada y la asignatura tendrá la calificación de NO APTO, teniendo como nota la obtenida en el examen. En este caso sólo podrá aprobar la asignatura aprobando el examen en la convocatoria extraordinaria y haciendo entonces la media ponderada con la nota obtenida en las PECs.**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La Bibliografía Básica de la asignatura está conformada por 2 Unidades Didácticas (o Temas) elaborados “ad hoc” para la impartición de la misma, las cuáles serán puestas a disposición de los estudiantes a través del Campus Virtual. En concreto, éstos dispondrá de las siguientes Unidades:

Unidad didáctica 1: La contratación en el sector público: principios reguladores y su gestión.

Unidad didáctica 2: Los modelos de contratación pública en América Latina y el Caribe: estudios de casos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el equipo docente. La plataforma virtual permitirá que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.